

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
115-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento quince, celebrada el trece de julio del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidenta Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Marvin Sibaja Cambronero Regidor Propietario	Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario
Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario	Carlos Alberto Espinoza Lobo Regidor Suplente
Jéssica Rodríguez Zumbado Regidora Suplente	Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria
Kattia Mena Chaves Síndica Propietaria	Briseidy Venegas Barrantes Síndica Propietaria
Eric Calderón Sánchez Síndico Suplente	Anabelle Carrillo Pizarro Síndica Suplente
Seidy Picado Sánchez Síndica Suplente	Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal
Mauren Jiménez Sandoval Vicealcadesa Municipal	Hannia Alejandra Campos Campos Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención a Representantes del Área de Salud Coto Brus
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal
6. Lectura de Correspondencia
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Doris Fernández Madrigal, Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katery T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, el Sr. Fabián Calderón Jiménez, Medios de Comunicación Digital.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Redora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

No se presentaron los miembros que hacen falta de juramentar.

ARTICULO III: Atención a Representantes del Área de Salud Coto Brus

Se cuenta con la participación de los funcionarios; Dr. William Sáenz Díaz, Dra. Ivette Mora Elizondo, Sras. Andrea Zúñiga, Kattia Campos y Sthepanie Arias.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Un gusto tenerlos por aquí, cuando el área de salud o el hospital se acercan a la municipalidad, sabemos que hay buenas noticias casi siempre, lo importante es que estamos dispuestos a seguir trabajando por lograr un mejor cantón y creo que eso es lo que lo que hoy estamos buscando por parte del Área de Salud y nosotros como Concejo abrimos las puertas para escucharlos y ver que nos corresponde como gobierno local apoyarlos".

El Dr. William Sáenz, saluda y menciona: "Hoy tenemos el agrado de presentarles un proyecto, una estrategia que la Caja Costarricense de Seguro Social está implementando a nivel país, somos 15 áreas modelo y una de esas es Coto Brus y entonces eso se llama optimización del primer nivel de atención la Caja Costarricense del Seguro Social y el sector salud, toda la atención se divide en tres partes, primer nivel de atención que somos los EBAIS, segundos niveles de atención que son hospitales como el Juana Pirola y tercer nivel de atención sería el Escalante Pradilla porque es más especializado, el primer nivel de atención es la parte donde los ciudadanos nuestros asegurados es donde el acceso al sistema, si el primer nivel de atención no funciona bien, la gente no tiene acceso al sistema de salud o ya llegan cuando tienen que llegar a emergencias, pasa algo y esa es la idea, es que no pase ahí, la idea es que llegue desde antes, vamos a ir

explicando un poco, esta estrategia viene basada en una parte de prevención y promoción, ¿qué es lo que se quiere?, captar la gente antes de que llegue enferma o descompensada, muchas vemos que que gente se nos infarta y no tenían un diagnóstico, o el diabético no sabía que era diabético hasta que no llega al hospital descompensado, entonces lo que queremos es dar un cambio, empezar a captar a la gente antes, para que ya no llegue a infartarse, a descompensarse diabéticamente, empezar a trabajar desde la nutrición, la obesidad, salud mental, vamos a ver un video de la que trata y después seguimos con la presentación para aclarar dudas y que ustedes les quede claro”.

→ Seguidamente se proyecta un vídeo.

El Dr. William Sáenz, menciona: “El vídeo lo que explica es la estrategia, cómo se va, cómo es, qué es lo que se pretende hacer, tiene tres pilares identificados, el primer pilar, es la promoción de la salud, recuerden que nosotros durante muchos años hemos lidiado que si los compañeros del EBAIS salen al colegio, en el EBAIS no queda nadie, no hay atención, siempre ha habido un problema para poder dar promoción de la salud, ahora tenemos un equipo formado por los cuatro compañeras que están aquí; Kattia Campos, Stefanie Arias, Dra. Ivet Mora y Andrea Zúñiga, que es promotora de la salud, ¿qué es lo importante de esto?, que la Caja está apostando a nuevos perfiles de profesionales, ahora se incluyó un educador físico, Stefanie y una promotora de la salud, a nosotros nos asignaron 22 plazas y la mayoría son cotobruseños que también es importante de lo que tratamos de fortalecer a nivel local y otra cosa importante, con estas plazas, principalmente con la de obstetricia y el técnico de electro, vamos a liberar campos para que haya más espacio en la parte médica y en la consulta se va a captar a esa población que no consulta, que no tiene campo, que probablemente es la población que trabaja, la mayoría hombres que no consultan, la población delta lo que se dice es que alrededor del 65% son hombres que nunca han llevado un control médico, hasta que llega el susto, entonces es una parte que tenemos que trabajar y que promoción de la salud tiene que hacer, empezar a trabajar con la juventud para que todos tengamos esa rutina, esa cultura de hacernos exámenes, de promoción de la salud y no esperar que nos llegue el susto. La otra parte tiene que ver con inteligencia artificial, que nos va a ayudar muchísimo, lo hemos hablado anteriormente, tenemos una afectación grande con el ausentismo, que perdemos muchas citas, por ahí va a haber más gestión de agenda y va a irse beneficiando, también aparte de esto nos dieron dos técnicos de laboratorio, que trabajan en laboratorio de nosotros en hospital San Vito, lo que buscamos con esto es la posibilidad de acercar la toma de muestras a las comunidades, por ejemplo, la idea de sangrar en el EBAIS Gutiérrez Braun, La Guinea y Santa Elena, que la gente no tenga que venir hasta San Vito porque sabemos lo que económicamente significa esto, estamos valorando estas ideas para ver cómo nos va y la obligación de nosotros es presentarles a ustedes como gobierno local la estrategia para que ustedes nos ayuden, hablando la idea, que la conozcan bien, que manejen todo esto, porque igual la municipalidad siempre ha sido un aliado estratégico del Área de Salud y siempre hemos trabajado de la mano, eso es la parte que queríamos presentarles, voy a darle el espacio a las compañeras, ellas van a hablar de la estrategia como tal de promoción y prevención de la enfermedad del cantón de Coto Brus, esta estrategia como siempre vamos liderando a nivel nacional el proyecto, otra cosa importante es solicitarles a ustedes el apoyo, el proyecto es por 18 meses, si el proyecto funciona, se queda y se estandariza a nivel nacional, nosotros no tenemos dudas de que va a funcionar en Coto Brus y queremos que se quede porque también es parte del fortalecimiento del primer nivel y sabemos las necesidades que tiene la comunidad de

tener EBAIS fortalecidos y que no tengan que buscar en otros lugares lo que es la atención médica”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Prácticamente eso sería, que muchas de las evaluaciones los pacientes si tuviesen que llegar al EBAIS o al hospital ya los doctores que están ahí las tendrían a mano, sinceramente es una iniciativa muy positiva, yo debo tener por lo menos unos 20 años de que no voy a un hospital en sí al hospital, me hecho exámenes por fuera, pero lógicamente si yo llego ahorita al hospital en mi expediente probablemente no aparece nada porque he sido tratado desde la parte de medicina externa, eso sinceramente es muy importante porque el doctor tendría historial de mi vida clínica, en realidad uno cree que estamos muy bien, es donde uno comete esos errores, porque tal vez la educación de la salud no se da desde las primeras instancias y creo que debería de fomentarse en las escuelas, como dice usted, llegamos ya al segundo nivel, pero ya con la crisis”.

El Dr. William Sáenz, menciona: “Exactamente, en medicina lo que el sistema busca es un cambio de paradigma, un cambio de que pasemos de curar la enfermedad a prevenirla, lo que el sistema busca con todos estos equipos y con este proyecto es que la gente no se enferme, que la gente comprenda que hay que hacer prevención, que tenemos que cuidarnos desde mucho antes, como vos decías, se trabaja en escuelas, en colegios, pero no teníamos todas las herramientas necesarias, ahora ya vamos a tener un equipo dedicado a eso, que podemos ya darle más seguimiento, estar encima de la gente, porque estos cambios cuesta, es a largo plazo, pero necesitamos trabajarlo, necesitamos que funcione y que ustedes nos apoyen”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Este Concejo y esta municipalidad le va a dar todo el apoyo requerido a ese proyecto y en lo que podamos, yo sé que vamos a colaborar”.

La Dra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Es importante decir que nosotros en Coto Brus somos la quinta mejor Área de Salud del país, no estamos seleccionados aquí por ser los más malos, sí estamos seleccionados por tener población vulnerable, población migrante y población indígena, que son los parámetros que siempre nos elevan, por ejemplo, la mortalidad infantil, somos seleccionados por ese tema. A nivel de región somos Coto Brus, Buenos Aires y Pérez Zeledón los cantones o las Áreas de Salud que estamos trabajando la estrategia, somos 15 áreas en todo el país de 105 áreas que hay en todo el país, si esta estrategia funciona, funciona para todo el país y obviamente funciona para todos los habitantes, entonces la responsabilidad que tenemos es muy grande y este equipo la ha asumido y hoy venimos a presentarlo a ustedes, ya la presentamos al CCCI, mañana la vamos a presentar al SRI Social, que es la dimensión social del Comité Regional, porque nosotros queremos que esta estrategia no solamente sea cantonal, sino que sea regional, creo que los compañeros de la región, tanto Buenos Aires como Pérez Zeledón, acogieron la semana pasada la estrategia, la semana pasada también se la presentamos al señor alcalde y hoy se la venimos a presentar a ustedes, creemos que hemos hecho muchísimas acciones en promoción y prevención, pero los indicadores no dicen eso, vamos a hacer como un repaso de todo lo que hemos hecho y hacia dónde vamos, todo el equipo es cotobrusense, Stefanny es la educadora física, Andrea es la promotora de salud y Kattia Campos es la enfermera que va a trabajar en la promoción de la salud los que somos más viejitos tenemos este sueño, hecho realidad 24 años después de empezar a trabajar, tenemos este equipo conformado que ha costado mucho en la Caja antes tener un terapeuta físico y ahora tenemos una

educadora física y ahí vamos a dejarlos con el equipo para que vayamos presentando la estrategia y para que ustedes puedan valorar qué abarca”.

La Sra. Stefanny Arias, menciona: “Hoy les vamos a dejar estas dos preguntas para iniciar para que hagamos conciencia un poquito de todo lo que se ha estado haciendo, ¿Cuántos años llevamos realizando actividades de promoción y prevención en Coto Brus sin lograr cambiar los indicadores?, ¿por qué cada vez vemos más incidencia de hipertensión arterial, diabetes, obesidad y enfermedad renal?, nosotros como equipo nos hemos dado a la tarea de hacer un diagnóstico en algunas de las instituciones del cantón y lo que hemos identificado un aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles ahí las pueden ver, lo que es la diabetes, la hipertensión y la enfermedad renal crónica, ¿y por qué eso se ha dado?, porque vemos que la población de Coto Brus tiene un alto índice en sedentarismo, mala alimentación y esto los expone a mayores factores de riesgo, también hemos visto que la población se ha visto afectada por ansiedad, estrés en sus trabajos, depresión, consumo de sustancias psicoactivas para poder sobrellevar el rol de la vida, mayor demanda de atención y esto genera una mayor demanda en los centros hospitalarios también un poco lo que es el desafío del territorio, lo que es la dispersión geográfica, la migración año a año de grupos indígenas por la cosecha de café, una diversidad cultural y también hemos visto múltiples esfuerzos de instituciones todas las instituciones a las que hemos visitado vemos que hacen, que tienen proyectos, que tienen actividades, han sido exitosas, tienen experiencias que contar y mucha voluntad de trabajo. También hemos visto lo que es la articulación de los esfuerzos existentes entre algunas de las instituciones queremos definir con esto metas, medir resultados y generar con todo este proyecto, un gran impacto y cambio en la salud de Coto Brus.

Después de que nosotros realizamos las visitas, a diferentes instituciones y del cantón y vemos las diferentes necesidades, nos damos cuenta que sí se realizan proyectos de promoción de la salud en el cantón tenemos algunas instituciones, por ejemplo, la municipalidad tiene la casa de la mujer, realiza ferias en centros educativos, tiene la casa del adulto mayor, el Ministerio de Salud, donde da prevención del suicidio y tiene un nuevo programa en centros educativos de promoción de salud, la RECAFIS, el Comité Cantonal de Deportes que tiene comunidades activas de un programa que se llama Actívate, el Área de Salud de Coto Brus tenemos promoción de la salud en finca sana y en trabajo escolar, el IMAS en Casas de la Alegría y tienen proyectos de salud mental en algunos centros educativos.

Pero debemos de saber que no vamos a partir desde cero, existen excelentes iniciativas y muchos esfuerzos de parte de cada una de esas instituciones, pero no siempre bajo una misma visión compartida, entonces tenemos un reto y necesitamos alinearlos bajo una misma visión compartida para lograr un impacto medible en la salud de la población. Cuando nosotros hablamos de trabajo institucional, estamos hablando de un modelo de entidades, organizaciones que se van a unir para lograr un mismo objetivo, ¿cómo lo queremos realizar? o ¿cómo lo podemos lograr?, bajo una sinergia nos va a ayudar a combinar capacidades técnicas, económicas y humanas que una sola institución no podría abarcar, nos vamos a ayudar bajo una participación diversa que va a involucrar entidades públicas, privadas, entidades educativas y sociales, también vamos a una planificación en conjunto que nos va a ayudar a tener alianzas, convenios, mesas de trabajo y redes de apoyo para tener una optimización de los recursos.

La estrategia, como mis compañeros lo dijeron, es una estrategia a nivel nacional que abarca las 15 áreas de salud, que entre las fortalezas hemos visitado algunas instituciones del cantón, hemos visto voluntad de trabajo, pero el reto de nosotros es construir juntos una estrategia cantonal”.

La Sra. Andrea Zúñiga, menciona: "¿Cuáles son esas tres líneas de acción que tiene esta estrategia?, la primera sería la promoción y prevención, que busca reposicionar la promoción de la salud por medio de estos equipos multidisciplinarios, que va a estar exclusivamente trabajando en esas disciplinas, la segunda línea de acción es la cobertura, que viene a aumentar esos cupos reales, ampliar la oferta profesional, son 22 plazas que vienen a ayudar a poder cambiar la necesidad que está teniendo la población y la tercer línea de acción es la calidad y uso de tecnologías que viene a elevar esa resolutivez mediante la capacitación, medicamentos de la interconsulta y esa plataforma Aida de inteligencia artificial que viene a optimizar esa consulta médica.

¿Quién es la población Delta?, la población Delta son esas personas de 20 años o más que están adscritas a un Área de Salud, pero tienen más de 3 años de no consultar, nosotros vamos a ir a la comunidad a captar esta población, a las instituciones, al AyA, al ICE, a la municipalidad para poder captarlos de forma temprana. Según las estadísticas que hizo el equipo de coordinación de esta estrategia a nivel nacional, uno de cada tres asegurados forma parte de esta población Delta esto quiere decir que es un 29% de la población que se encuentra actualmente asegurada.

Este equipo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ¿en qué en qué escenario se van a enfocar?, en la parte comunitaria, educativa, laboral, institucional y domiciliar, además de que vamos a ir a visitar las instituciones, los grupos organizados, asociaciones, centros educativos y vamos a hacer visitas domiciliarias de poblaciones, por ejemplo, que tengan factores de riesgo o algunas características específicas que no puedan ir a un centro de salud y abordando ejes temáticos priorizados de acuerdo a ese diagnóstico que nosotros hemos realizado como alimentación saludable, salud bucodental, actividad física, salud mental, entre otras.

Con relación al tipo de actividad, a las metodologías que vamos a utilizar de parte de promoción de la salud, vamos a hacer educación para la salud, campañas de promoción, talleres participativos, cine-foros, eso es va a cambiar de acuerdo con el contexto poblacional y territorial. La parte de prevención de la enfermedad van a ser programas preventivos, tamizajes, la idea es que cuando vayamos a visitar estos lugares o grupos comunitarios, además de hacer de educación para la salud, podamos hacer una toma de signos, ver cómo está su presión y demás. También es importante recalcar que este diagnóstico, se lograron identificar proyectos existentes y la idea también es fortalecerlos, ya sea llegar a más población o también abordar otros ejes temáticos que por capacidad humana o recursos no se han podido abordar".

La Dra. Iveth Mora Elizondo, menciona: "Yo creo que el equipo ha dado la milla extra, la salud no la construimos nosotros desde acá, la construimos todos desde las instancias municipales, las asociaciones de desarrollo, todas las instituciones que forma el cantón y ese equipo de salud se ha dado a la tarea de hacer este diagnóstico y evidenciar que sí se hacen estrategias, sí se hacen acciones, pero que no están impactando, nosotros creemos que tal vez falta el hilo conductor y el principal ausente en todas las estrategias a veces es Caja porque nosotros no tenemos equipo, ni tiempo para hacer esas campañas de promoción, entonces ideamos esta estrategia "Coto Brus se Cuida", es una estrategia que estamos impulsando para que sea cantonal, pero impulsamos que la estrategia sea regional, que la región Brunca se cuida y asimismo lo adoptó Pérez Zeledón y Buenos Aires, ya no estamos hablando solamente de una estrategia, de un proyecto de la Caja, de un proyecto piloto, sino que estamos hablando de una estrategia cantón y una estrategia región para nosotros es un reto trabajarlo, vamos a salir y vamos a cambiar del modelo tradicional de esperar al paciente en el EBAIS a salir al territorio a buscarlo, de atender la enfermedad, hacer promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de hacer trabajo institucional aislado, hacer trabajo

interinstitucional e intersectorial, de hablar de indicadores asistenciales, hablar de indicadores poblacionales.

¿Cuáles son los resultados esperados?, nosotros esperamos que dentro de 10 años podamos decir que tenemos una comunidad más informada, más empoderada, más comprometida, más saludable, con una reducción significativa de factores de riesgo y enfermedades prevenibles, con un fortalecimiento en las capacidades locales para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con mejor articulación interinstitucional, encontramos proyectos en una escuela que iba IMAS, que iba área, que ningunos se conocían, la idea es buscar alianzas sólidas y trabajo coordinado entre los sectores para un impacto realmente sostenible;

Hoy no les estamos proponiendo solamente un proyecto de la CCSS. Les estamos proponiendo construir juntos la Estrategia Cantonal de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, bienvenidos todos al Proyecto Coto Brus se cuida”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sinceramente no caben las palabras para decir la importancia que tiene esto y yo creo que como yo habemos muchos en el cantón que cuando se nos habla de doctor nos entra como un susto, no sé por qué será que en lugar de pensar en que nos pueden ayudar y podemos salir adelante, nos da miedo que nos digan qué tenemos es malo y tal vez a tiempo de ser tratado y evitamos ir al doctor y sinceramente sería genial, los seres humanos somos así en lugar de buscar la prevención buscamos la cura, y quizás algo que se pudo prevenir, y esas acciones nos llevan a ser una persona con un enfermedad crónica y quizás ya irreversible”.

La Dra. Iveth Mora Elizondo, menciona: “Nosotros tenemos una condición particular y es que Coto Brus está envejeciendo y tenemos que vigilar ese aspecto, tenemos una alternación en la pirámide poblacional y eso nos hace pensar todas las estrategias a nivel cantón, porque ya no solamente tenemos que invertir desde la parte salud que ese adulto mayor no solamente tiene la condición de adulto mayor si no que tiene presión alta, diabetes, enfisema de base, aparte de eso ya tuvo una fractura, es un paciente que tenemos que cuidar desde ese aspecto y no solamente influyen las estrategias de salud, si no también las estrategias municipales, ya las aceras se deben hacer accesibles porque en algún momento de la vida todos vamos a tener alguna discapacidad temporal o permanente, tenemos que volcar todas las estrategias políticas y de salud en ese sentido, porque estamos teniendo un aumento de la población adulta mayor y tenemos que invertir también en esa población que está creciendo, que van a ser nuestros adultos posteriormente y los que van a dar mantenimiento a todo el régimen de salud, como municipio tenemos que tomar acciones, desde la estrategia salud para poder abarcar todos una población más sana, esas estrategias también hay que atacar la obesidad, el sedentarismo, tenemos que trabajar esos aspectos en la comunidad, todo lo que son los determinantes sociales de la salud, todas esas condiciones en las que vivimos, crecemos, y nos manejamos, porque realmente eso es lo que hace que tengamos que tomar acciones luego sobre la parte política, cómo vamos a trabajar si tenemos una población más envejecida, tenemos un montón de chicos con accidentes de tránsito que quedan con secuelas para toda la vida, tenemos que disminuir la cantidad de accidentes de tránsito, tenemos que trabajar sobre esas acciones, este equipo en la parte de salud, en los colegios tenemos que hablar, a los chicos sobre todo lo que es la implicación, no solamente de tener un accidente de tránsito, es que detrás de eso hay una familia sufriendo o dos familias, la del accidentado y la otra persona, en ese sentido, este grupo va a tener que trabajar en todos los escenarios comunitarios, con los adolescentes, con la niñez, con pacientes adultos mayores, diabéticos e hipertensos. Realmente es un

programa muy bonito, quizá en un año y 8 meses ya no solamente se ocupe este equipo, sino también hay que incluir otra persona en el equipo, un psicólogo, un nutricionista, otros profesionales o no vemos rendimiento solamente con una educadora física, la idea de esta estrategia es provocar impacto, sé que es muy poco tiempo, 1 año y 8 meses es poco tiempo para provocar impacto en indicadores de salud, pero bueno, tenemos esa responsabilidad y sabemos que con el equipo y con el apoyo de todos vamos a lograr el objetivo, nosotros como equipo de salud les pedimos a la municipalidad declarar la estrategia de interés cantonal, que para nosotros sería un apoyo muy grande porque estamos trabajando en un bloque a nivel regional y tener el apoyo del municipio, de todo el equipo sería muy importante para nosotros”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me confieso culpable de ser una de esas personas necias para no ir a consulta a hacerme exámenes y demás”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: “Para nadie es un secreto que en Coto Brus se está presentando muchos problemas de infartos, preinfartos y problemas del corazón, antes teníamos un parámetro que era en adultos mayores, ahora se están dando en jóvenes, este plan que ustedes están presentándonos, esta estrategia abarca también los problemas del sistema cardíaco”.

El Dr. William Sáenz, menciona: “En realidad todo lo que es enfermedad crónica no transmisibles, que son problemas del corazón y diabetes, pero eso lo que busca cuando hablamos de población delta, es la población adulta que no consulta, que cuándo consulta es cuando se infartó o cuando se descompensó su diabetes, lo que buscamos como estrategia es captarlo antes, ponerlo en control, nutrición, inclusive tenemos enfermeros de salud mental si hay alguna situación porque ahora todo esto está en boga, tenemos mucha cosa, todo esto tenemos que tratarlo y también otra cosa es que el Coto Brus de hoy no es el mismo Coto Brus de hace 25 o 30 años, aquel Coto Brus de todos campesinos, de que todos hacían trabajo de campo, todo eso protegía para la enfermedad cardíaca y lo que es enfermedad crónica, ahora muchos pasamos 8 horas diarias sentados viendo una computadora y esa es la realidad, no hacemos ejercicio y queremos llegar con el carro casi que a la oficina y esa es la realidad no de Coto Brus, pero de todo el país y de toda la humanidad, esos cambios hacen que tengamos que devolvernos a hacer esto, cuando yo estaba estudiando chiquillo, a nosotros de los primeros cursos de computación era donde lo metían a uno y a uno le pagaban el curso de computación, ahora los que somos padres tenemos que ver cómo hacemos para que los niños hagan ejercicio, cosa que a nosotros nadie tenía que ver porque andábamos en bicicleta, caminábamos, andábamos en la calle, teníamos un modelo diferente ahora nosotros tenemos que ver cómo más bien invertimos para que el muchacho se mueva, por que pasa sentado, jugando y claro, todo eso, es lo que hace que tengamos esta problemática y estas incidencias y todo lo que nos está pasando como población”.

La Dra. Iveth Mora Elizondo, menciona: “Para contestarle también a Deyanira, el programa incluye un técnico de electrocardiograma, porque a toda la población adulta mayor de 40 años, sí o sí se le va a hacer un electrocardiograma, independientemente de que tenga factores de riesgo, solo por edad se le va a hacer electrocardiograma, se le va a mandar todos los exámenes tenemos una gran cantidad de pacientes con problemas de dislipidemia, que es colesterol y triglicéridos altos y algunos son familiares es una dislipidemia de tipo familiar que si no la tratamos a tiempo vamos a tener un infarto muy temprano, ese paciente lo vamos a detectar, lo vamos a diagnosticar y lo vamos a tratar para eso todos los médicos del Área de Salud están formados en indicación de tratamientos, nos aprobaron 10 medicamentos adicionalmente para los

médicos que van a estar en los EBAIS, medicamentos que antes había que mandarlos con el especialista, ahora los podemos indicar desde el consultorio del médico general, todos los médicos tenemos más de un año de estar siendo capacitados en enfermedades crónicas no transmisibles y en indicación de medicamentos, el programa en realidad no acaba de arrancar, sino que arrancó hace mucho tiempo capacitando los médicos generales de los EBAIS de todo el país, pero solamente se seleccionaron 15 Áreas de Salud para poder arrancar con el proyecto, sí realmente tenemos una gran incidencia, no solo en Coto Brus, en todo el país de enfermedades crónicas no transmisibles y tenemos de una enfermedad renal crónica que está también atacando muchísima población del cantón, sí, realmente vamos a trabajar la parte cobertura, la promoción y prevención, porque la idea no es tener más diabéticos, ni más hipertensos, sino cada vez ojalá impactar y reducir de peso, bajar los niveles de colesterol para evitar tener problemas a futuro”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: “Muy orgulloso por las personas que se han formado aquí, hijos cotobruceños que se formaron desde las paredes de nuestras aulas y ellos están aquí con una guía casi que la más importantes, lo que es la prevención de la salud, la prevención para mí es el cimiento en cualquier institución se deben prevenir muchas cosas es importante y especialmente lo que es salud, quiero felicitarles, yo quiero aprovechar para felicitar a los estudiantes y especialmente a los profesores de física”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Creo que es un informe motivante, sabemos que la salud es lo primero y lo más valioso, los felicito porque cuando el doctor da inicio al informe, nos habla de 15 áreas modelos a nivel nacional y encontramos dentro de las 15 y en el número cinco que también me parece que le copia la doctora es motivante para Coto Brus, encontrarse en una posición de esas y eso se debe al equipo humano que hay, yo sé que para uno presentar una institución modelo, la parte humana es la número uno para que se haga sentir a nivel nacional y lo importante de eso es que sabemos que vamos mejorando día a día en la parte de salud y a uno lo motiva, por las nuevas generaciones, por muchas cosas que se dan, porque ahora comentaba el doctor de que uno quiere que el carro le llegue hasta la oficina y es cierto y conversaba aquí con el compañero que ya los partidos callejeros que también nos ayudaban mucho ya se terminaron, eso nos trae a nosotros muchas enfermedades, el estar ahí sentado, el sedentarismo, es importante contar con personas como ustedes y les animo a que trabajen con la camisa puesta, como lo han hecho, al igual que también nosotros el gobierno local en algunos movimientos o apoyo estratégico que haya que hacer, estamos a la orden, creo, todo el equipo de gobierno para que la parte de salud cada día crezca y funcione en nuestro cantón”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Felicitarlos porque están reclutando gente del cantón, qué importante, yo todo el tiempo lo he dicho a nivel de municipalidad o a nivel de cualquier institución del cantón, hay que dar oportunidad a los que se preparan en el cantón, cuánta gente sale de aquí para ir a buscar trabajo a otro lado teniendo una oportunidad de trabajo aquí, lo que ustedes comentaban, me parece excelente este proyecto, no sé cuántos años que yo me hice el último examen de sangre, antes lo mandaban con mi esposa el resultado y un día me dice, "No, tiene que ir usted al EBAIS a recibir el resultado" y ahí está, nunca fui a recibirlo, pero hace falta la motivación, yo pienso que en todas las instituciones encuentra gente calidad, pero también en todas las instituciones encuentra algunos que no tienen muy buena cara, eso hay que tratar de mejorarlo para la población, los felicito, cuenten con el apoyo”.

El Regido José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sinceramente escuchar, por ejemplo, a la doctora Ivette que se están liberando medicamentos porque es complicado también ir con el medico general y que lo manden con un especialista, hasta ahí llegaba la consulta, soy sincero, ya uno no iba a buscar el especialista, y no se recibía el tratamiento y sinceramente muy oportuno por parte de la Caja preparar a los médicos para que se puedan liberar estos medicamentos y puedan ser utilizados en la salud de los ciudadanos de este cantón, será que yo trato de llevarme bien con todo el mundo, a veces el que llega con la cara arrugada es uno también, entonces el doctor no quiere ni levantar la vista para verlo, yo soy sincero, el problema es que siempre vemos para allá y nunca vemos para acá, a veces también tenemos que tener cierta ética personal cada uno de nosotros para cuando vamos donde un médico, encontramos profesionales al frente que no lo reciben con una sonrisa o ni siquiera le consultan el nombre yo sé que es tedioso ahora, antes era más fácil, esto les va a dar más tiempo con el paciente, y sinceramente muy complacido de esto, ustedes ténganlo por seguro que esta municipalidad y este concejo en logística, en lo que sea por parte de la administración, y por parte de un acuerdo que va a salir de aquí, nosotros estamos totalmente casados con esto porque es para el bien y la salud de este cantón".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Agradecerle doctor, el jueves cuando vinieron a presentar eso a mi oficina, me quedé bastante motivado, de verdad del gran proyecto que están haciendo ustedes en realidad, qué bonito y aquí está la semilla del doctor Ortiz que hoy estuviera aquí presentando este gran proyecto, estuviera feliz de la vida pero yo sé que allá está aplaudiendo por este gran proyecto que es de verdad un trabajo de muchos años que se han venido haciendo, mejorando la situación de la salud, nunca se me olvida cuando en ese momento yo era presidente de la federación y vino el doctor Ortiz para presentar un proyecto para el EBAIS de la Casona, que ahí está el EBAIS de la Casona obra y trabajo fuerte del Dr. Ortiz por eso vale la pena mencionarlo en esto, porque él hizo un trabajo extraordinario y ahí quedaron ustedes que le están siguiendo la huella a ese señor que yo lo aprecié mucho, con muy buena comunicación mientras que estuvimos el siempre coordinada con la alcaldía, con los concejos municipales y de verdad que para mí es un gran honor poder por lo menos mencionarlo en este gran proyecto que hoy están presentando ustedes, Ivet que estuvo aquí en la municipalidad, dejó una huella importantísima usted sabe hasta dónde podemos llegar nosotros lo que nosotros tenemos para hacer acompañamiento de este gran proyecto, pero cuente con el apoyo, como se lo dijo el señor presidente y como lo han demostrado los otros regidores, estamos a la orden y créalo que esto va a ser un éxito este plan piloto se va a quedar porque nosotros también vamos a estar colaborando con ustedes, cuenten con el apoyo nuestro y seguimos adelante de verdad que agradecerles acabo de pasarle la nota al señor presidente para que le dé lectura y tome ese acuerdo de interés cantonal para poder seguir articulando esfuerzos entre ustedes como siempre lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Antes de que se vayan nos gustaría que se queden para que escuchen los acuerdos;

- Oficio DAM-0263-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo propuesta de acuerdo para la declaratoria de interés cantonal la Estrategia Coto Brus se Cuida.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Constitución Política de Costa Rica reconoce la protección de la salud como un derecho fundamental de todas las personas y establece el deber de las instituciones públicas de promover el bienestar de la población.

SEGUNDO. Que la Caja Costarricense de Seguro Social impulsa el Proyecto Nacional de Optimización del Primer Nivel de Atención, mediante la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, orientados al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la participación social y la articulación interinstitucional.

TERCERO. Que el Área de Salud Coto Brus ha formulado la Estrategia Cantonal de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad "Coto Brus se Cuida", como un modelo de gestión territorial orientado a fortalecer la coordinación entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias y ciudadanía para intervenir sobre los determinantes sociales de la salud y mejorar la calidad de vida de la población.

CUARTO. Que el cantón de Coto Brus presenta desafíos relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental, el envejecimiento poblacional, la migración, la diversidad cultural y las desigualdades sociales, que requieren respuestas integrales, sostenibles e interinstitucionales.

QUINTO. Que el cantón cuenta con experiencias exitosas de articulación interinstitucional en materia de salud pública, las cuales han demostrado que el trabajo conjunto entre instituciones permite obtener mejores resultados para la población.

SEXTO. Que la Estrategia "Coto Brus se Cuida" promueve la corresponsabilidad entre instituciones públicas, Gobierno Local, organizaciones sociales, sector privado y ciudadanía, fortaleciendo la gobernanza territorial y contribuyendo al desarrollo humano sostenible del cantón.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- I. Declarar de Interés Cantonal la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad "Coto Brus se Cuida", por su contribución al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de la enfermedad, la articulación interinstitucional y el desarrollo integral del cantón de Coto Brus.
- II. Manifiestar el respaldo institucional del Gobierno Local a la implementación de la estrategia y promover la coordinación con las instituciones públicas, organizaciones comunales, sector privado y demás actores sociales para facilitar su ejecución.
- III. Instar a las instituciones que integran el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), así como a las organizaciones comunales y actores estratégicos del cantón, a participar activamente en el desarrollo de la Estrategia "Coto Brus se Cuida", conforme a sus competencias.
- IV. Solicitar a la Administración Municipal valorar la incorporación de acciones de coordinación y colaboración con la Estrategia "Coto Brus se Cuida", de acuerdo con las competencias legales y la disponibilidad de recursos del Gobierno Local.
- V. Comunicar el presente acuerdo al Área de Salud Coto Brus de la Caja Costarricense de Seguro Social, al Ministerio de Salud, al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y a las demás instituciones públicas con presencia en el cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros de este proyecto tan grande, tan especial para el cantón de Coto Brus, de aquí en adelante lo que queda es seguir trabajando".

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: "No, muchas gracias por el apoyo, como siempre seguimos mejorando, es parte de nuestro compromiso, tenemos muchísimas cosas que mejorar, seguimos avanzando también ya para terminar ahí un poquito lo del EBAIS de Sabalito, ahí vamos, dimos un paso muy importante en estos días, ya se logró hacer los estudios de suelo, ahí se sigue trabajando en eso, va a ser una obra alrededor de 1500 millones de colones, seguimos trabajando y cualquier cosa también para servirles, tanto como Área de Salud de Coto Brus y obviamente como personas también. Muchas gracias y agradecidos".

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 114-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0271-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al período del 06 al 13 de julio del 2026.
2. Oficio DAM-0272-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-042-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 13 al 17 de julio del 2026.
3. Presento el oficio PGI-0102-2026-DAM del Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, dando respuesta a la información solicitada referente a la solicitud de autorización para que cuatro funcionarios lleven el curso de inspector vial impartido por LANAMMEUCR.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

4. Oficio DVP-052-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 22 al 28 de junio del 2026.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Municipal, invitando a participar del inicio del proyecto **"Puente Vehicular de una Vía con Paso Peatonal Adosado al Río Limón, Limoncito"**, el lunes 20 de julio del 2026, a partir de las 09:00 a.m., en el territorio indígena.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Nota del Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, solicitando acuerdo municipal para instar a la Caja Costarricense de Seguro Social a crear clínicas VICITS en sus respectivos cantones.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Dr. William Sáez Díaz, Área de Salud Coto Brus, se le solicita analizar si es la propuesta del Sr. Cabezas Villalobos es viable en nuestro cantón.

Votación Unánime.

- 3) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso Nº 040-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades los días 18 de julio del 2026, en instalaciones comunales, con un horario de 6:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Oficio SPL-032-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. José Daniel Mena Salazar, cédula 6-218-227.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores Nº 016-2026, Categoría C, a nombre del Sr. José Daniel Mena Salazar, cédula 6-218-227, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante Centenario, ubicada en Lourdes de San Vito.

Votación Unánime.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso Nº 041-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral El Progreso de Agua Buena, para realizar actividades los días del 25 al 27 de julio del 2026, en instalaciones comunales, con un horario de 10:00 a.m. hasta las 02:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6) Sobre cerrado.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

El miércoles 08 de julio a la 1 de la tarde, los acompañé al salón comunal a Fabián para verlo del internet y ver la posibilidad de transmitir la sesión que se va a realizar el viernes 24 de julio, según indica Fabián, el internet parece que está bien, fuimos con la gente de la Asociación de Desarrollo y la señora vicealcaldesa nos acompañó en esa visita y nos entregó unos implementos de la brigada de monitoreo. Entonces, agradecer a la señora vicealcaldesa por la donación y a Fabián también por la visita.

2- Informe Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

Por transparencia, es reforzar lo que dijo el señor alcalde en la comunidad del Roble ayer, el camino está en perfectas condiciones, porque cualquiera puede decir por qué reuniéndose cómo está el camino, es que cuando se hizo el trabajo se quedaron algunas alcantarillas que no se hicieron. Entonces el comité de camino y mi persona hace 22 días hicimos un recorrido desde la entrada del Roble hasta la planta de tratamiento, viendo qué hay que hacerle para que el camino no se dañe, encontramos algunas alcantarillas que ocupaban algún trabajo y solo la municipalidad podrá hacer ese trabajo, no se puede hacer por medio de la comunidad, primero en la entrada al Roble donde va el camino central, hay un problema, que ha existido toda la vida y por eso es que no sé si ustedes ven por las redes que ahí siempre hay mucho accidente porque hay mucha piedrilla, entonces queremos que el ingeniero vaya y haga un estudio a ver cuál es la solución de eso, ese era uno y la otra eran algunas alcantarillas, era poco, pero en coordinación con el alcalde ya él dio el visto bueno de qué es lo que hay que hacer y entonces ahora que va a estar en Gutiérrez Braun para abaratar costo y todo eso, por eso se hizo la reunión así para que todo se vaya haciendo en conjunto con las comunidades vecinas.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, Alexis, ya hablé con la gestión técnica, se va a poner de acuerdo con usted para hacer la inspección".

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1 Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

- a- Sobre la intervención con el tractor en Agua Buena, excelente, ojalá podamos terminar y aprovechar que por años no se a tenido la oportunidad de contar con esa maquinaria.
- b- Solicitar que se le envíe nota al TSE haciendo de conocimiento que el Sr. Romario Navarro tiene meses de no asistir a las sesiones municipales por lo cual se le de la oportunidad a la persona que corresponde.

2 Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Quiero referirme a un comentario que se hizo en redes sociales, en una página de desinformación total, que se está hablando de que el día que tuvimos la sesión extraordinaria con la UNGL, nosotros los regidores aprobamos un alza salarial para el señor alcalde, es la farsa más grande que puede haber hecho en esta página o disque televisora que hay aquí, el que mencionara eso, que fuera un alza para el señor alcalde del salario. Le insto a la población cotobruseña ver la totalidad de esa sesión que fue transmitida, a ver, en qué parte se menciona que al señor alcalde se le va a aumentar el salario y lo pueden traer aquí, nosotros vamos a ver qué es el asunto. Si en alguna parte está estipulado que nosotros aprobamos eso y nosotros tendremos que asumir las consecuencias, pero no fue eso lo que se aprobó. Así que por favor aclaren las situaciones y vean las sesiones tal y como están. Nosotros no le quitamos ni coma, ni le ponemos puntos, ni les ponemos ni un solo renglón más para que informen, digo, desinformen de la manera que lo hacen.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ese tema con el silencio de mi parte sale sobrando, no me he pronunciado, no he dicho nada, Dios sabe cómo son las cosas y que pase lo que tenga que pasar y seguimos adelante. Muchas gracias por esas oraciones, señor presidente, eso me ha valido mucho y este fin de semana, gracias a Dios, descansé bastante, tuve paz y eso hay que dejarlo en manos de Dios y de la gente que de verdad tiene buenas intenciones con uno y todos somos humanos podemos cometer errores, pero para eso somos bien valientes para aceptar si cometemos un error. De manera que eso no me preocupa, no me preocupó la campaña, todo lo que decían de mi persona y nunca contesté una red social y así fue y ahora creo que ya empezó la campaña".

3 Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal

- a) El viernes tenemos Asamblea de la UNGL en San José y tenemos que participar Deyanira y Jéssica para que las nombren en comisión a ellos dos. Nos vamos a ir el mismo día, en la madrugada, tenemos que estar a las 9 de la mañana allá y venimos el mismo viernes.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes y Jéssica Rodríguez Zumbado para que participen en la Asamblea Nacional Extraordinaria de Municipalidades 01-2026, que se realizará el 17 de julio del 2026,

a partir de las 9:00 a.m. en primera convocatoria, en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas en las oficinas centrales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b) También quiero informarle con respecto al proyecto de las cámaras, ya se está trabajando en ese proyecto, ya se pusieron los rótulos que JUDESUR nos está pidiendo, se puso en el parque San Vito, en el parque de Sabalito y en el parque de Agua Buena. El 24 tenemos reunión con JUDESUR, con Telecable para terminar de ir afinando, ya están a punto de poner las cámaras. Entonces en la reunión del 24 quedan invitados cualquiera que quiera participar una reunión abierta a las 9 de la mañana.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Quiero referirme a lo que comentó Carlos, es importante que también se tome el acuerdo, creo que hay una compañera suplente que se ha nombrado, creo que en lugar de Miguel y ya pasó de los dos meses o quién sabe cuánto tiempo. Yo recuerdo en el Concejo Municipal anterior, cuando una compañera iba a salir a hacer un trabajo de la universidad o algo así, ella este hizo una nota y se tomó un acuerdo por parte del Concejo Municipal, pero en este caso no ha pasado eso. Y para que la secretaria no vuelva otra vez a meter a fulano y a fulano en acta, que en todas las actas lo mete, lo más importante sería tomar un acuerdo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces, solicitarle por petición de Carlos y de Olger solicitarle al Tribunal Supremo de Elecciones la sustitución, el cierre de credenciales del compañero Romario y la otra compañera que ahorita no recuerdo el nombre, que era la sustituta, la compañera secretaria tiene los nombres. Entonces, tomaron acuerdo para que el Tribunal Supremo de Elecciones cierre las credenciales de estas personas por motivos de ausencia y que si existen suplentes sean nombrados en el caso de estas personas, los que estemos de acuerdo.

SE ACUERDA: Solicitarle al Tribunal Supremo de Elecciones la cancelación de las credenciales al Regidor Romario Navarro Barrantes que se ha ausentado de las sesiones hace más de dos meses y de la Regidora Garla Graciela Ugalde Rivera que se nombro y nunca participó de las sesiones del Concejo Municipal. Asimismo, se solicita el nombramiento de sus respectivos suplentes.

Votación Unánime.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde municipal, menciona: "Me pasa un informe de Juan Carlos que hoy andaba recogiendo a un señor que tiene un año de estar gestionando por medio del ICT una visita a Coto Brus, Benito, no sé cómo se llama, ahí me pasó el audio y que les informara a ustedes que está en ese proyecto y que van a estar tres días en el cantón de Coto Brus, es un señor que tiene demasiados seguidores".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es con Nito, él es del cantón y sinceramente el trabajo que él ha hecho con los parques y con todas esas cosas es importante y la coordinación que él tiene con algunas entidades turísticas es muy bueno. Entonces, pues que Nito nos tenga ahí, nos vaya a meter a Discovery Coto Brus con esa con esa situación. Entonces, agradecerle a Juan Carlos esta información que nos está pasando.

4 Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Es para mencionar lo que había comentado la señora vicealcaldesa de un muchacho que este ganó medalla de bronce en el campeonato norteamericano, centroamericano y el Caribe, la U18 y U23 en atletismo del 2026, medalla de bronce para el cotobrusense Joan Agüero. Entonces como para tomar un acuerdo y comunicarle a él la felicitación de parte de este Concejo Municipal por el a nivel nacional sería bueno, a nivel de la zona sur sería bueno y a nivel de Coto Brus, mejor ni hablemos, ¿verdad?, que haya un cotobrusense que tenga esa capacidad de representar así al cantón.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces vamos a hacerle llegar a Johan Agüero, una felicitación, por su participación en este evento en el cual gana medalla de bronce, hacer también del conocimiento de la población del cantón de Coto Brus, que es un atleta que está dejando muy en alto el cantón de Coto Brus, los que estemos de acuerdo".

SE ACUERDA: Enviar una felicitación al Sr. Johan Agüero, por su destacada participación en el campeonato norteamericano, centroamericano y el Caribe, la U18 y U23 en atletismo del 2026 obteniendo medalla de bronce, gracias por dejar el cantón de Coto Brus en alto.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Estamos, compañeros, al no haber más asuntos varios, cerramos la sesión al ser las 10:5 minutos del día 13 de julio del 2026".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO